



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 19 de Agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 027 -F.E.

Visto el EX-2025-05217480-GDEMZA-FISCESTADO, por el cual se tramita la renuncia del Agente Grinspan, Mauricio al cargo clase 074 y solicita activar cargo planta permanente clase 011, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 021/25-F.E. se aceptó la renuncia del agente Dr. Mauricio Grinspan al cargo fuera de nivel clase 074, y se dispuso en el mismo acto la activación en su cargo de situación de revista reservado clase 011 – Profesional – código escalafonario: 5002001000.

Que a orden n° 14, 16 y 20 obran los V°B° respectivos a los cálculos de orden n° 11 que incluye el código 093/2239 – Honorarios Fiscalía de Estado.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 3788/88 modificado por el Decreto N° 3413/92, corresponde asignar dicho adicional “Honorarios Fiscalía de Estado” al agente Dr. Mauricio Grinspan en su cargo actual de situación de revisa.

Que en uso de las facultades legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado, como Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, 8.743, 8.897 y lo dispuesto por la Ley N° 9.601, su Decreto Reglamentario N° 811/25 y demás normativas vigentes

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Incorpórese al adicional “Honorarios Fiscalía de Estado” – código 093/2239 – dispuesto por el Decreto N° 3.788/88 modificado por el Decreto N° 3.413/92, al agente Dr. Mauricio Grinspan Legajo/CUIL N° 20-28511731-4, desde la fecha de activación de su cargo de situación de revista, según lo dispuesto por Res. 021/25-F.E. y los antecedentes de autos.

Artículo 2°: - Comuníquese a quien corresponda y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza